



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 207, fecha: martes, 29 de Octubre de 2024

### AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FONTANAR

#### APROBACION DEFINITIVA DE EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS Nº1/2024 DEL PRESUPUESTO EN VIGOR

##### TEXTO

Aprobado definitivamente el expediente de transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto, al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

##### Bajas en Aplicaciones de Gastos

Pro.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	PROPUESTA DE BAJA
912	10000	Retribuciones altos cargos	66.625,00	9.500,00
920	12100	Retribuciones complementarias de funcionarios	152.253,85	60.000,00
326	13000	Retribuciones Animador	28.290,00	2.000,00
3321	13000	Retribuciones bibliotecaria	18.860,00	2.000,00
2312	13000	Retribuciones del personal de la Vivienda Tutelada	83.025,00	23.000,00
340	13100	Retribuciones personal laboral piscina	6.092,51	550,00
3321	16000	Seguridad Social Biblioteca	6.283,25	646,00
912	16000	Seguridad Social cargos electos	22.208,33	2.000,00
326	16000	Seguridad Social Animador	9.430,00	2.000,00
920	16000	Cotizaciones a la Seg. Social funcionarios	67.807,33	27.000,00



165	22100	Suministro de electricidad Alumbrado Público	100.100,00	24.000,00
433	22699	Desarrollo Empresarial y Formación	10.000,00	7.000,00
151	22706	Estudios y Trabajos Técnicos	15.000,00	15.000,00
338	62000	Inversion en instalaciones	9.000,00	200,00
320	62000	Inversiones en centros educativos	1.500,00	1.000,00
337	62000	Inversion en Casa de la Juventud	4.000,00	1.000,00
459	62000	Infraestructuras de fabricación y construcción diversas	5.000,00	1.250,00
321	62000	Inversion en E.E.I.	2.000,00	2.000,00
326	62000	Inversiones en CPOI	3.000,00	2.500,00
330	62000	Inversión en Casa de la Cultura	5.000,00	5.000,00
2312	62000	Inversion en Vivienda Tutelada	10.000,00	6.100,00
459	62001	Inversiones en otras infraestructuras	5.000,00	1.450,00
4312	62100	Inversiones en terrenos	120.000,00	120.000,00
4312	62900	Otras inversiones relacionadas con el fomento comercial	30.000,00	30.000,00
TOTAL				345.196,00

### Altas en Aplicaciones de Gastos

Pro.	Eco.	Descripción	Créditos iniciales	PROPUESTA DE ALTA
1532	13000	Retribuciones personal vías públicas	28.187,50	1.000,00
161	20900	Cánones saneamiento y distribución de agua	2.400,00	544,05
2312	21200	Reparaciones, manten., conser. edificio Vivienda Tutelada	1.000,00	1.000,00
312	21200	Reparaciones, manten., conser. edificios Centro Médico	1.500,00	4.000,00
161	21200	Renovación y mantenimiento Redes de Agua	4.000,00	24.000,00
342	21200	Reparaciones, manten., conser. edificios Instalac. Deportiva	12.000,00	26.000,00
920	21300	Repara. manten. maqui. instal. y utillaje. Serv. Generales	5.000,00	1.500,00
342	21300	Repara. manten. maqui. instal. y utillaje	1.500,00	6.000,00
920	21400	Repar. Manten. y Conserv. mate. transportes. Serv. Generales	4.000,00	3.500,00
920	22002	Material informático no inventariable Administración General	1.000,00	3.300,00
920	22100	Suministro de electricidad oficinas y almacenes	20.000,00	10.000,00
2312	22103	Suministro de combustibles carburantes Vivienda Tutelada	8.000,00	4.000,00
920	22103	Suministro de combustibles y carburantes Servicios Generales	6.500,00	7.000,00
320	22103	Combustibles y carburantes Colegios Públicos	15.000,00	13.000,00
165	22699	Otros gastos alumbrado público	3.700,00	155,95
337	22699	Otros gastos diversos Casa de la Juventud	2.000,00	1.000,00
3321	22699	Otros gastos diversos Biblioteca	1.000,00	1.000,00



340	22699	Otros gastos diversos Deportes	4.000,00	1.500,00
161	22699	Otros gastos diversos Agua	2.500,00	1.700,00
326	22699	Otros gastos diversos CPOI	3.000,00	2.000,00
320	22699	Otros gastos diversos colegios	1.200,00	2.800,00
920	22699	Otros gastos diversos Administración General	30.000,00	8.500,00
171	22699	Otros gastos diversos. Zonas Verdes	4.000,00	16.668,50
2312	22699	Otros gastos diversos Vivienda Tutelada	2.000,00	20.000,00
1532	22699	Otros gastos Vías Públicas	25.000,00	40.000,00
334	22699	Otros gastos Promoción y difusión de la Cultura	65.000,00	40.000,00
338	22699	Festejos populares	200.000,00	60.000,00
920	22701	Servicio de seguridad Servicios Generales	1.500,00	3.000,00
324	22799	Servicios complementarios de Educación	1.500,00	1.500,00
311	22799	Programas de salud pública	18.000,00	2.000,00
2313	23120	Locomocion SAD	360,00	1.000,00
934	35900	Otros gastos financieros	7.600,00	2.000,00
440	45000	Aportación al plan ASTRA	17.592,12	5.690,00
342	61900	Inversión en infraestructuras deportivas	70.000,00	24.330,00
171	62001	Inversiones en parques	15.000,00	4.007,50
1532	62002	Inversión en señalizacion	3.000,00	1.500,00
		TOTAL		345.196,00

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha con sede en Albacete, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171. 3 Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

En Fontanar, a 25 de octubre de 2024. Fdo.: El Alcalde, D. Jesús Caballero del Castillo.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: ca6888b50926bed2e46febf2f75b152c19121cdb